

PERMISO OVP N°:	219
FECHA:	10.11.2020

PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Tránsito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM ON LINE N° 81 de fecha 06.11.2020

RESUELVO:

1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA	RUT:	JUANA NAZAL BUSTOS	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
CONSTRUCTORA A y C SPA	RUT:	CLAUDIO AGUILAR PINO	RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR		SOLICITANTE (TRAMITA)	
PABLO GONZÁLEZ CARVAJAL	RUT:	CLAUDIO AGUILAR PINO	RUT:

2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
CATRIPULLI – COCHAMO – ANTIHUE – LONCOCHE y NORTE	S/N°	NORTE - LONCOCHE	FONDO PASAJE BONDAD	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
		120	26.10.2020	23.02.2020

3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

OVP	CALZADA	ACERA	PLATABANDA	DESCRIPCIÓN GENERAL TRABAJOS
A. ROTURA PAVIMENTO				*DEMOLER Y CONSTRUIR SISTEMAS DE AVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LAS CALLES: CATRIPULLI – COCHAMO – ANTIHUE - LONCOCHE y NORTE. *EN CALLE NORTE SE DEBE CONSTRUIR COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN MEDIA CALZADA.
B. ACOPIO				
C. OCUPACIÓN VEHICULAR				
D. OTRA OCUPACIÓN	526	185		
E. TOTAL	526	185		

4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°	FECHA:	EISTU / IVB ORD. N°	FECHA:
PROYECTO SERVIU N°	RESOLUCIÓN EXENTA N° 2398 FECHA: 30.07.2020	PERMISO OBRAS MTT ORD N°	FECHA:
TEP ASESORÍA URBANA ORD N°	FECHA:	PERMISO DIRECCIÓN TRANSITO ORD N°	FECHA:

5. DERECHOS MUNICIPALES

GIRO FOLIO N°	EXENTO DE PAGO	TOTAL GIRADO	FECHA EMISIÓN:
CUENTA	-----	TOTAL PAGADO	FECHA PAGO: -----

OBSERVACIONES:
Permiso exento de pago por tratarse de ocupación del BNUP comunal realizado con fondos sectoriales contrato, entre Serviu Región Metropolitana y Constructora A y C SPA contratista, según Art. 18° letra E.1.2 Ordenanza N°71. Contrato "Conservación Infraestructura Sanitaria año 2020, Grupo 2020-03" RESOLUCIÓN EXENTA N° 2398 de fecha 30.07.2020.

NOTAS:

AL REVERSO.

ALFREDO PARRA SILVA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MRM/jrr 10.11.2020
DISTR.:

- INTERESADO
- OFICINA DE INSPECCIÓN
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)

IDDOC.: 1714757